



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00055-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR,
EBA Y DOCENTES COORDINADORAS DE PRONOEI (CICLO II) DE LA UGEL 03.

Presente.-

Asunto: INICIO DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES
EDUCATIVOS - DOTACIÓN 2026.

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar el inicio de la distribución de materiales educativos —dotación 2026— a las instituciones y programas públicos de Educación Básica Regular. Esta acción busca garantizar la adecuada prestación del servicio educativo durante el periodo lectivo 2026, así como las mejores condiciones pedagógicas para docentes y estudiantes de nuestra jurisdicción.

Al respecto, el numeral 7.10.1 de la Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, establece que una de las responsabilidades de la institución educativa es: "Asegurar que los materiales y recursos educativos sean recibidos y distribuidos al interior de las instituciones y programas educativos, que estén a disposición de los estudiantes y docentes, y que sean usados pedagógicamente para facilitar el logro de aprendizajes". El cumplimiento de esta meta recae en el director de la institución educativa y en el docente coordinador de programas no escolarizados.

Asimismo, el numeral 5.3.1 de la Resolución Viceministerial N° 189-2021-MINEDU establece que una de las funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE es: "Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente".

En tal sentido, usted deberá realizar las acciones necesarias para asegurar la recepción oportuna de los materiales educativos 2026, conforme al cronograma que se comunicará posteriormente. Para este proceso, considere lo siguiente: Anexo 01 ("Listado de los materiales educativos de la dotación 2026") y Anexo 02 ("Pautas para la recepción, habilitación de espacios en la IIEE y registro de la recepción y asignación en SIAGIE-ME 2026").

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2026-UGEL03, de fecha 05 de enero del 2026.

EXPEDIENTE: UAD2026-INT-0191693

CLAVE: D736C8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial atención y consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL.03



EXPEDIENTE: UAD2026-INT-0191693

CLAVE: D736C8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

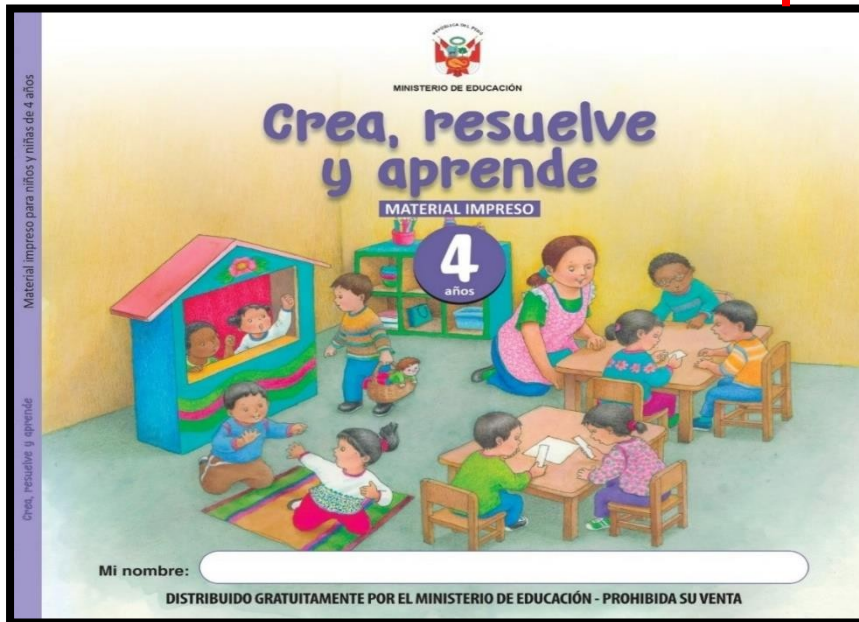
ANEXO 01

LISTADO DE MATERIALES EDUCATIVOS

Mediante Oficio Múltiple 0006-2026-MINEDU/VMGP-DIGERE, la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), remite el listado actualizado de materiales educativos correspondiente a la dotación 2026. que son los siguientes:

DIR	DIRECCIÓN	CODIGO SIGEMA	CODIGO SIGA	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.01.01.03.001.00.01.01.01.3.0 01	541100082041	CREA, RESUELVE Y APRENDE 4 AÑOS	ESTUDIANTE
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.01.01.03.001.01.00.00.01.4.0 01	541100081659	CREA, RESUELVE Y APRENDE 5 AÑOS	ESTUDIANTE
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.12.33.02.037.01.00.00.01.7.0 12	541100075487	CUENTO ADAPTADO AL BRAILLE - ISULA, HORMIGA DE SATIPO	ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD VISUAL LEVE
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.12.33.02.037.01.00.00.01.7.0 07	541100075504	CUENTO ADAPTADO AL BRAILLE - SANTURANTIKUY	ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD VISUAL LEVE
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.01.01.08.001.00.01.01.01.7.0 01	541100082046	GUÍA ¿CÓMO DESARROLLAR LA ORALIDAD EN LOS NIÑOS DE CICLO II DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL? (*)	DOCENTES Y PROF. COORDINADORAS CICLO II
DEI	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL	1.01.04.02.70.013.08.00.00.01.7.0 01	317500151395	JUEGO BLOQUES LÓGICOS CON TEXTURA	AULA DE IE INCLUSIVA, CRAEI

Material impreso "Crea, resuelve y aprende"



CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN

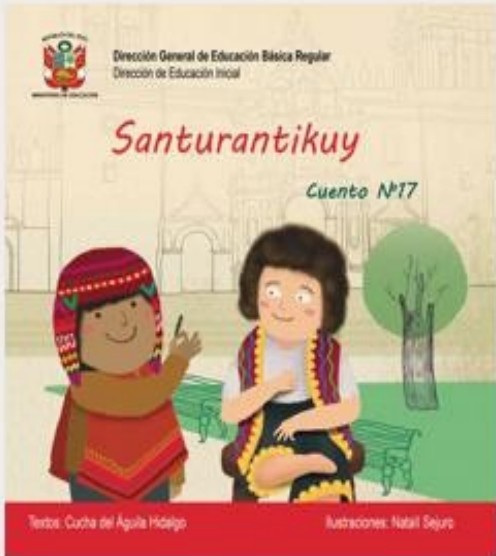
1 por estudiante de 4 años de cuna jardín, Jardín y PRONOEI de ciclo II



CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN

1 por estudiante de 5 años de cuna jardín, Jardín y PRONOEI de ciclo II

Material impreso para II. EE. inclusivas

MATERIAL	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN
Santurantikuy Cuento adaptado al Braille		Niñas y niños de 3 a 5 años con discapacidad visual leve de jardín y cuna-jardín.	1 cuento por niño con discapacidad visual de IE inclusiva de Ciclo II.

Material impreso para II. EE. inclusivas

MATERIAL	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN
Isula, hormiga de Satipo Cuento adaptado al Braille		Niñas y niños de 3 a 5 años con discapacidad visual leve de jardín y cuna-jardín.	1 cuento por niño con discapacidad visual de IE inclusiva de Ciclo II.

Material concreto para aulas de II. EE. inclusivas

MATERIAL	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN
Juego de pelotas sonoras con textura	 Imagen referencial.	- Niñas y niños de 3 a 5 años que asisten jardín y cuna-jardín de Ciclo II - Coordinadora de CRAEI	2 juegos por IE inclusiva de Ciclo II 1 juego para CRAEI

Material concreto para aulas de II. EE. inclusivas

MATERIAL	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN
Juego de bloques lógicos con textura		• Niñas y niños de 3 a 5 años que asisten a jardín y cuna-jardín de Ciclo II • Coordinadora de CRAEI	• 2 juegos por IE inclusiva de Ciclo II • 1 juego para CRAEI

Material impreso para docentes de Ciclo II

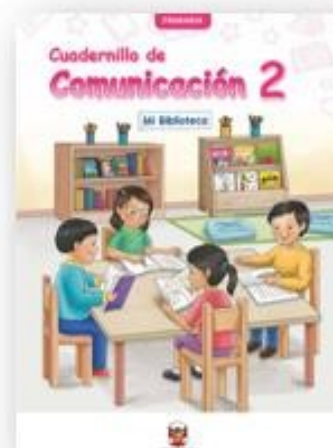
MATERIAL	CONTENIDO	BENEFICIARIOS	CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN
Guía ¿Cómo desarrollar la oralidad en los niños de Ciclo II del nivel de Educación Inicial?		• Directores y docentes de Ciclo II de Cuna – Jardín y Jardín • Profesoras coordinadoras de PRONOEI de Ciclo II • Especialistas de Inicial de DRE y UGEL • Coordinadoras de CRAEI.	• 1 para director sin aula a cargo de jardín y cuna-jardín • 1 para docente de Ciclo II de jardín y cuna-jardín • 1 para profesora coordinadora de PRONOEI de Ciclo II • 1 para especialistas de Inicial de DRE y UGEL • 1 para coordinadora de CRAEI.

DIR	DIRECCIÓN	CODIGO SIGEMA	CODIGO SIGA	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.01.001.01.00.00.01.1.00 1	541100075680	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.01.001.01.00.00.01.2.00 2	541100077573	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.01.001.02.00.00.01.1.00 1	541100075671	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 1	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.01.001.02.00.00.01.2.00 1	541100075464	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 2	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.63.001.01.01.01.01.3.00 1	541100081348	TEXTO DE COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.03.01.01.63.001.01.01.01.01.4.00 1	541100081589	TEXTO DE COMUNICACIÓN 4	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.03.01.01.63.001.01.01.01.01.5.00 1	541100081632	TEXTO DE COMUNICACIÓN 5	ESTUDIANTE
DEP	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.02.01.01.63.001.01.01.01.01.6.00 1	541100081627	TEXTO DE COMUNICACIÓN 6	ESTUDIANTE

Materiales Educativos - Dotación 2026

Materiales para estudiantes

Cuadernillo de Comunicación para 1.º y 2.º grado



Materiales Educativos - Dotación 2026

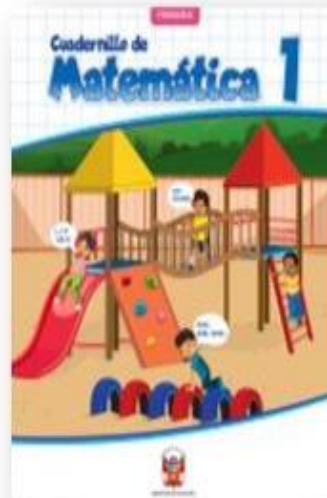
Materiales para estudiantes

Textos de Comunicación para el 3.º a 6.º grado



Materiales para estudiantes

Cuadernillo de Matemática para 1.^{er} a 2.^o grado



DIR	DIRECCIÓN	CODIGO SIGEMA	CODIGO SIGA	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.01.01.01.1.0 01	541100081633	TEXTO DE COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.01.01.01.2.0 01	541100082044	TEXTO DE COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.01.01.01.3.0 01	541100082058	TEXTO DE COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.02.01.01.63.001.01.01.01.4.0 01	541100081602	TEXTO DE COMUNICACIÓN 4	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.02.01.01.63.001.01.01.01.5.0 01	541100082055	TEXTO DE COMUNICACIÓN 5	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.02.01.01.1.0 01	541100012194	TEXTO DE MATEMÁTICA 1	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.02.01.01.2.0 01	541100081928	TEXTO DE MATEMÁTICA 2	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.02.01.01.3.0 01	541100082029	TEXTO DE MATEMÁTICA 3	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.02.01.01.4.0 01	541100081929	TEXTO DE MATEMÁTICA 4	ESTUDIANTE
DES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1.03.01.01.63.001.02.01.01.5.0 01	541100081977	TEXTO DE MATEMÁTICA 5	ESTUDIANTE

CRITERIOS DE DISTRIBUCION TEXTOS DE COMUNICACIÓN DE 1.º A 5.º



1 ejemplar por estudiante
de cada grado



1 ejemplar por docente
de cada grado



DRE/GRE

1 ejemplar para especialistas
de la DRE y UGEL



Dotación
2026

CRITERIOS DE DISTRIBUCION TEXTOS DE MATEMÁTICA DE 1.º A 5.º



1 ejemplar por estudiante
de cada grado



1 ejemplar por docente de cada grado



DRE/GRE

1 ejemplar para especialistas de la DRE y UGEL

TEXTO	SECUNDARIA	TEXTO	SECUNDARIA	TEXTO	SECUNDARIA	TEXTO	SECUNDARIA	TEXTO	SECUNDARIA
TEXTO DE MATEMÁTICA 1		TEXTO DE MATEMÁTICA 2		TEXTO DE MATEMÁTICA 3		TEXTO DE MATEMÁTICA 4		TEXTO DE MATEMÁTICA 5	
1		2		3		4		5	

Dotación
2026

CRITERIOS DE DISTRIBUCION

FICHAS DE MATEMÁTICA - ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE DE 1.º A 5.º



1 ejemplar conformado por 4 tomos para cada estudiante en condición de ceguera total o Sordo ceguera de cada grado



1 ejemplar conformado por 4 tomos para la DRE



Dotación
2026

DIR	DIRECCIÓN	CODIGO SIGEMA	CODIGO SIGA	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1.02.01.02.70.013.08.00.00.01.7.010	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1.02.01.02.70.013.08.00.00.01.7.006	717200030210	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3.07.01.24.58.013.00.01.00.00.7.009	716000040045	LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3.06.01.01.63.001.08.01.01.01.7.001	541100081793	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - CUARTO GRADO - CICLO AVANZADO	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3.06.01.01.63.001.08.01.01.01.7.002	541100081794	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - PRIMER GRADO - CICLO AVANZADO	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3.06.01.01.63.001.08.01.01.01.7.003	541100081792	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - SEGUNDO GRADO - CICLO AVANZADO	ESTUDIANTE
DEBA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3.06.01.01.63.001.08.01.01.01.7.004	541100081800	TEXTO INTERDISCIPLINARIO - MÓDULO BÁSICO - TERCER GRADO - CICLO AVANZADO	ESTUDIANTE

IR	DIRECCIÓN	CODIGO SIGEMA	CODIGO SIGA	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.001	541100081738	ALFABETO - TOMO I	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.006	541100081739	ALFABETO - TOMO II	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.06.01.01.7.001	541100081959	ALFABETO BRAILLE - PRIMARIA - ASHANINKA	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.39.01.01.7.001	541100081960	ALFABETO BRAILLE - PRIMARIA - QUECHUA AMAZÓNICO (KICHWA)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.002	541100081734	CUENTO 1 : MI VIAJE A CAYALTÍ	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.003	541100081735	CUENTO 2: VIAJE DE FIN DE AÑO	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.004	541100081736	CUENTO 3: LINA Y EL RÍO	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.02.01.33.02.037.01.01.01.00.7.005	541100081737	CUENTO 4: LINA, LA SABIA DE LA SELVA	I.E

DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.01.12.33.02.037.01.00.00.01.7.0 12	541100075487	CUENTO ISULA, HORMIGA DE SATIPO	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	3.06.01.33.02.037.01.01.01.01.7.0 01	541100081803	CUENTO: COLECCIÓN DE CUENTOS Y TRADICIONES 2	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	2.02.01.33.02.037.08.01.01.01.7.0 03	541100081802	CUENTO: PACO YUNQUE	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.01.12.33.02.037.01.00.00.01.7.0 07	541100075504	CUENTO: SANTURANTIKUY	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.1.0 02	541100081894	FICHAS DE MATEMÁTICA 1 (TOMO 1)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.1.0 03	541100081895	FICHAS DE MATEMÁTICA 1 (TOMO 2)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.1.0 04	541100081896	FICHAS DE MATEMÁTICA 1 (TOMO 3)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.1.0 05	541100081897	FICHAS DE MATEMÁTICA 1 (TOMO 4)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.2.0 02	541100081898	FICHAS DE MATEMÁTICA 2 (TOMO 1)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.2.0 03	541100081899	FICHAS DE MATEMÁTICA 2 (TOMO 2)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.2.0 04	541100081900	FICHAS DE MATEMÁTICA 2 (TOMO 3)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.2.0 05	541100081901	FICHAS DE MATEMÁTICA 2 (TOMO 4)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.3.0 02	541100081902	FICHAS DE MATEMÁTICA 3 (TOMO 1)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.3.0 03	541100081903	FICHAS DE MATEMÁTICA 3 (TOMO 2)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.3.0 04	541100081904	FICHAS DE MATEMÁTICA 3 (TOMO 3)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.3.0 05	541100081905	FICHAS DE MATEMÁTICA 3 (TOMO 4)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.4.0 02	541100081906	FICHAS DE MATEMÁTICA 4 (TOMO 1)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.4.0 03	541100081907	FICHAS DE MATEMÁTICA 4 (TOMO 2)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.4.0 04	541100081908	FICHAS DE MATEMÁTICA 4 (TOMO 3)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.4.0 05	541100081909	FICHAS DE MATEMÁTICA 4 (TOMO 4)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.5.0 02	541100081910	FICHAS DE MATEMÁTICA 5 (TOMO 1)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.5.0 03	541100081911	FICHAS DE MATEMÁTICA 5 (TOMO 2)	I.E

DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.5.0 04	541100081912	FICHAS DE MATEMÁTICA 5 (TOMO 3)	I.E
DEBE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.5.0 05	541100081913	FICHAS DE MATEMÁTICA 5 (TOMO 4)	I.E

ANEXO 02

PAUTAS PARA LA RECEPCIÓN, HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN IIEE Y REGISTRO DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN EN SIAGIE-ME 2026
--

Para el cumplimiento de la función 2 del Comité de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO)- CGE 3: práctica 5, se alcanzan las siguientes orientaciones:

1. ***Habilitación de espacios en la Institución Educativa, para la recepción de materiales educativos***

- Una vez recibida la comunicación por parte de la UGEL, el director de la IE y la Comisión de Gestión de Condiciones (COGECO), inician las acciones para prever las condiciones necesarias para la recepción, conservación y seguridad del material educativo.
- El Comité debe verificar que los espacios habilitados para el almacenamiento de los materiales y recursos educativos reúnan las condiciones básicas, implementando medidas de seguridad evitando cualquier tipo de riesgo, y bajo ningún motivo deben ser colocados directamente sobre el piso.
- Organizar los materiales y recursos de acuerdo a la necesidad de los usuarios finales: estudiantes, docentes, aula, considerando para ello los criterios definidos por las áreas pedagógicas del ministerio de educación.¹

2. **Recepción de material educativo en la IE.**

Es responsabilidad del director y/o integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas:

- *Verificar que el material educativo que llegue a la institución esté en buenas condiciones*
- *Verificar que se le entregue el mismo número de ítems y las mismas cantidades que figuran en el PECOSA.*
- *Una vez recibidos los materiales, el director o el personal designado, según corresponda, debe comunicar a la UGEL, la llegada de estos (fotos, PECOSA firmada) a través del Grupo de WhatsApp y/o repositorio virtual habilitado por la UGEL. Esto permitirá identificar el avance en la distribución de materiales y el cumplimiento de los protocolos de entrega.*

¿Qué hacer en caso de que el material educativo no llegue conforme al PECOSA o en buenas condiciones a la IE?

El director o el personal designado, según corresponda, deberán **levantar un acta de observaciones**, sin firmar el PECOSA. Además, deberá comunicar la situación a la UGEL, de manera inmediata. El acta debe precisar:

- a) Fecha y lugar donde ocurrió la incidencia
- b) Número del PECOSA observado
- c) Nombre y código SIGA del ítem observado.
- d) Cantidades faltantes y/o sobrantes
- e) La firma del responsable de la IE y del transportista
- f) Evidencia fotográfica

El director de la IE o el integrante delegado de la COGECO, según corresponda, remitirá el acta a la UGEL a través del siguiente correo electrónico: xxx

- Una vez que se verifique que el material llegó según PECOSA, uno de los integrantes de la COGECO o una de las dos personas de apoyo en la recepción de materiales, ***debe firmar y sellar todos los juegos de PECOSA***, consignando la ***fecha de recepción del material en todas ellas***. La COGECO se quedará con un juego del PECOSA.

- El Comité debe planificar, organizar y ejecutar oportunamente la distribución interna y ubicación de los recursos educativos, conforme a los criterios de asignación y gestión determinados para que puedan ser usados, se conserven en buen estado y se encuentren a disposición de docentes y estudiantes de la IE durante los procesos pedagógicos.
- Para dar cuenta de la entrega de los materiales educativos a los beneficiarios finales la IE debe generar la evidencia el caso. Un formato en el que se consigne los datos de la sección, grado, listado de los estudiantes, cantidad recibida, firma y fecha de recepción.

El director de la IE debe organizar el acervo documentario en un file debidamente rotulado: CGE 3_Práctica 5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos, conteniendo:

- Realizar el inventario de los materiales educativos que dispone la I.E
- Recojo de los textos de la dotación 2024 entregados a los estudiantes en calidad de préstamo (DEBA, DISER, DEP), alistar esos materiales.

- La o el director/a, tutor/a y docente de la IE y responsable del programa educativo son los responsables de registrar la información de la recepción y asignación de los recursos y materiales educativos a las o los docentes y estudiantes en el Módulo de Materiales del SIAGIE ME.
- Participar en las reuniones de capacitación que programe la UGEL en el uso del Módulo SIAGIE materiales.
- Reportar a la UGEL los avances en el registro y las alertas de ser el caso.
- En los casos en los que la recepción del material educativo no esté a cargo del director de la IE sino de los miembros de la COGECO, el director coordinará con la Comisión o personal de apoyo asignado para que haga llegar los PECOSA y proceder con el registro correspondiente en el SIAGIE ME.

Acta de incidencia para la recepción de los materiales educativos en la IE

ACTA DE INCIDENCIA					
REGIÓN:					
UGEL:					
NOMBRE DE LA I.E			CÓDIGO MODULAR		
FECHA:					
HORA:					
EMPRESA DE TRANSPORTE:					
En la fecha antes señalada llegó material educativo, evidenciándose incidencias durante la recepción, el detalle se presenta en el siguiente cuadro:					
NRO. PECOSA	CÓDIGO SIGA	NOMBRE DEL MATERIAL EDUCATIVO	CANTIDAD DE ME SEGÚN PECOSA	TIPO INCIDENCIA	CANTIDAD DE ME AFECTADO

Se adjunta registro fotográfico y audiovisual.					
Firma responsable de la I.E			Firma transportista		
Nombres y apellidos DNI			Nombres y apellidos DNI		



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

CAMPOS PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA (PECOSA) DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS
II.EE

A	Sistema Integrado de Logística Módulo de Logística Versión 23.02.01.U2.MCMN UNIDAD EJECUTORA : 006 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000061	B	PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA 000279	C	Pág: 1 de 1 Día Mes Año 13 02 2024				
D	Centro de Costo : 1045798 I.E.S. 1264 JUAN A. VIVANCO AMORIN Entregar a : ROJAS ZUÑIGA EDGAR ROMULO Act.Ope. : Almacén : 002003 ALMACEN I.E.-SECUNDARIA Destino : Justificación : MEMORÁNDUM N° 157 -2024/UGEL 06/ASGESE	N° Pedido : 000279	CADENA FUNCIONAL Programa : 9001						
			Meta/ Mnemónico	Fn	DivF	GrpF	Prod/Pry	Act/Al/Obr	Cod. Meta
			0043	22	006	0008	3999999	5000003	00001
ARTICULOS SOLICITADOS					ORDEN DE DESPACHO				
N°	Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Valor		
							P.U.	Total	
1	541100075467	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 1 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	180.0000	1.917369	345.13	
2	541100075647	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 2 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.917369	345.13	
3	541100075672	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 3 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	180.0000	1.916306	344.94	
4	541100075784	140.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	140.0000	1.916306	268.28	
5	541100075783	115.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 5 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	115.0000	1.875963	215.74	
6	541100075833	180.0000	FICHAS DE MATEMATICA 1 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.875963	337.67	
7	541100075697	180.0000	FICHAS DE MATEMATICA 2 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.916306	344.94	
8	541100075920	180.0000	FICHAS DE MATEMATICA 3 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.916306	344.94	
9	541100075923	140.0000	FICHAS DE MATEMATICA 4 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	140.0000	1.917369	268.43	
10	541100075924	115.0000	FICHAS DE MATEMATICA 5 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1 9.1 1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	115.0000	1.917369	220.50	
TOTAL							3,035.70		
E									
F	SOLICITANTE Lourdes Muñoz Herrera SUBDIRECCIÓN SECUNDARIA		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO EDDY JACKELYN A. LAZARO GUADALUPE Encargada del Equipo de Logística UGEL N° 06 ATE-VITARTE		RESPONSABLE DEL ALMACEN ALEXANDER G. BAUTISTA CARDENAS Encargado de Almacen UGEL N° 06 ATE-VITARTE		RECIBI CONFORME Lourdes Muñoz Herrera SUBDIRECCIÓN SECUNDARIA		FECHA 13-02-2024
G									



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

A. Indica la Unidad ejecutora la cual emite el PECOSA

Módulo de Logística

Versión 23.02.01.U2.MCMN

UNIDAD EJECUTORA

NRO. IDENTIFICACIÓN 000061

B. Indica el número de PECOSA que se hace entrega a la IE.

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA No 000279

C. Indica cuantas hojas trae el PECOSA y la fecha que se emitió desde la UGEL

Pág: 1 de 1

Día	Mes	Año
13	02	2024

D. Informa sobre el número del código modular, nombre de la IE, nombre del director y/o responsables del comité de gestión

Centro de Costo : 1045798 I.E.S. 1264 JUAN A. VIVANCO AMORIN

Entregar a : ROJAS ZUÑIGA EDGAR ROMULO

N° Pedido : 000279

Act.Ope. : C0004 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

Almacén : 002003 ALMACEN I.E.-SECUNDARIA

Destino :

Justificación :

E. En este espacio se indica los artículos o ítems detallados, es decir el nombre del material educativo que trae el pecosa, sus códigos SIGA y sus respectivas cantidades

N°	Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Marca	ORDEN DE DESPACHO		
						Cantidad	P.U.	Valor
1	041100075467	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 1 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	180.0000	1.817369	345.13
2	041100075467	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 2 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.917369	345.13
3	041100075467	180.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 3 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	180.0000	1.918306	344.94
4	041100075467	140.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	140.0000	1.918306	268.26
5	041100075467	115.0000	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 5 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_7	115.0000	1.875963	215.74
6	041100075467	180.0000	FICHAS DE MATEMÁTICA 1 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.875963	337.67
7	041100075467	180.0000	FICHAS DE MATEMÁTICA 2 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.918306	344.94
8	041100075467	180.0000	FICHAS DE MATEMÁTICA 3 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	180.0000	1.918306	344.94
9	041100075467	140.0000	FICHAS DE MATEMÁTICA 4 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	140.0000	1.917369	268.43
10	041100075467	115.0000	FICHAS DE MATEMÁTICA 5 SECUNDARIA CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13010901	UNIDAD	DOTACION 2024_8	115.0000	1.917369	220.80
TOTAL								3,036.70

F. Este espacio tiene que estar sellado y firmado desde la UGEL, con las **firmas de AGP** (opcional), **responsable de Abastecimiento** y **Responsable de Almacén**, **OJO** no puede faltar ningún sello ni firma de Abastecimientos y Almacén.



- G.** En estas dos cuadrículas **el director** o representante del comité de gestión tiene que firmar el PECOSA, en caso que firme el Director(a) poner su **sello redondo y su post firma** y luego firmar todos los juegos de PECOSA que el transportista le entregue.

En el caso que firme un integrante del comité de gestión tendrá que poner sus nombres y apellidos completos, su DNI, firma y huella dactilar.

No olvidar colocar la **fecha en que se recepciona los materiales en todos los PECOSA**

RECIBI CONFORME	FECHA
  Lourdes Muñoz Herrera SUBDIRECCIÓN SECUNDARIA	13-02-2024

NOTA: Esta es la fecha de recepción de los materiales educativos que se pide cuando se hace el registro de recepción según PECOSA en el **SIAGIE**.